

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACADEMIA FONTANELLA, S.L

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y Estatutos Sociales, el administrador único de **ACADEMIA FONTANELLA, S.L.** convoca la Junta General de Socios que se celebrará con carácter de ordinaria en el domicilio social calle Fontanella nº 19 CP 08010 de Barcelona el día 1 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de Diciembre de 2025, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión.

**SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio finalizado a 31 de Diciembre de 2025.

**TERCERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 31 de Diciembre de 2025.

**CUARTO.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

**QUINTO.-** Ruegos y preguntas.

**A)** Derecho de información: De conformidad con los artículos 272 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede examinar en el domicilio social de calle Fontanella nº 19 CP 08010 de Barcelona las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de lo asuntos comprendidos en el Orden del Día. Las solicitudes podrán realizarse entregando la petición en el domicilio social o al correo electrónico [info@afcentredestudis.es](mailto:info@afcentredestudis.es) haciendo constar identidad personal y número de participaciones de las que es titular, contestándose al correo del socio remitente.

**B)** Derecho de asistencia y representación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 104, podrán asistir, personalmente o por representación, todos los titulares de participaciones inscritas en el Libro Registro de Socios.

Barcelona, a 24 de Julio de 2026

Fdo. D. AUGUSTO MAS GARCÍA  
Administrador único de la sociedad